

para compresas y métodos anticonceptivos. En materia de **Custodia Compartida**, consideran que es la mejor opción siempre que sea aceptada libre y **de mutuo acuerdo** por ambos cónyuges; que **no es factible, ni positiva, cuando es una medida judicial impuesta sin el acuerdo de ambos**; y que no se puede otorgar en caso de Violencia de Género. Por eso, aseguran que IU **no colaborará y no permitirá, ni por acción ni por omisión, la imposición de la Custodia Compartida como preferente, en ningún desarrollo legislativo o reglamentario.**

CIU: Se compromete a: Perseguir las prácticas de discriminación contra las mujeres y a favorecer el acceso a la ocupación, a la formación y a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Impulsarán la modificación de la ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres para promover que en las sociedades de l'IBEX 35 y las que tienen más de 250 trabajadores haya un 40% de mujeres miembros de los Consejos de Administración. Impulsarán políticas para conseguir la igualdad retributiva para trabajos de igual valor y que buscarán nuevas medidas para que la maternidad no constituya una penalización para las mujeres.

No están a favor de la Custodia Compartida.

EAJ-PNV: En su [programa](#) no encontramos medidas destacables en materia de género. No van a modificar ninguna ley de las 2 últimas legislaturas.

ERC: Se compromete a: crear una exención fiscal para los productos de primera necesidad: tampones y compresas, preservativos y productos para bebés, contabilizar el trabajo doméstico y de las tareas de cuidado en las

cuentas del Estado, poner en marcha medidas positivas de formación y ocupación que favorezcan la contratación de las mujeres y a reglamentar el teletrabajo, favoreciendo la mejora contractual y salarial.

BNG: Se compromete a: Asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en publicaciones, libros de texto y medios de comunicación públicos y a potenciar la presencia activa de la mujer en los distintos ámbitos de la vida social.

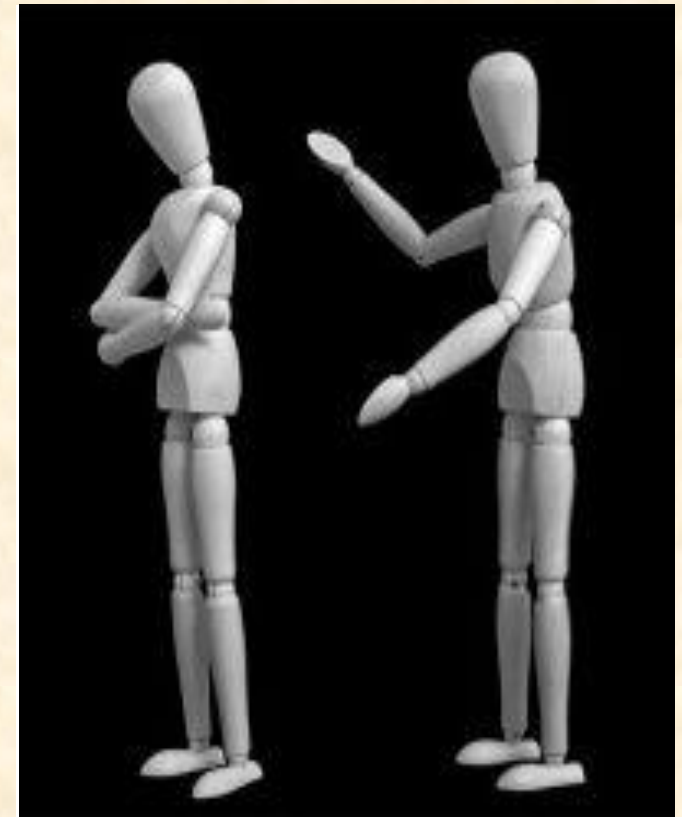
CC: Promete establecer medidas para la contratación laboral de mujeres en condiciones de estabilidad y calidad y garantizar el acceso paritario de las mujeres a los foros de toma de decisiones. Curioso que siendo la 1ª Comunidad en nº de Divorcios, ignoren esta problemática.

UPyD: En su [programa](#) se compromete a promulgar una **Ley Nacional de Custodia Compartida** de los hijos menores por ambos progenitores y a fomentar la **corresponsabilidad** en las tareas de atención familiar de mujeres y hombres mediante el desarrollo de los servicios sociales. Siempre y cuando sea de Mutuo Acuerdo. No lo tienen muy claro según que "líder" hable al respecto. Más de lo mismo



Elecciones 20n:

Igualdad de género



Por la Co-Responsabilidad Parental	Por ti, corazón... ¡Custodia Compartida!
	Sweetheart, for you... Joint Custody Now!
Padres y Madres en acción	www.padresdivorciados.es usedimad@gmail.com 649 116 241

**Con tu Ayuda y
Colaboración Conseguiremos
la Custodia Compartida
de nuestros hijos, de forma Automática**

Boletín de Suscripción:

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 Domicilio: _____ n° _____
 Población: _____
 C.P.: _____ N.I.F.: _____
 e-mail.: _____
 Tlf.: _____

**Si, deseo pertenecer a la Asociación
Padres y Madres en Acción (PAMAC),
abonando la cantidad de:**

- **84´00 €** Anuales
- _____ € Por Donación

Ingresando en la Cuenta de la Asociación
 N°: **2038-1893-75-6000068701** ó
 domiciliando el pago en el Banco/Caja: _____

Calle: _____ n°: _____
 Población: _____ C.P.: _____
 Entidad Oficina D.C. Cuenta
 □□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□
 En _____ a _____ de _____ de 20____

Firmado:

Elecciones generales 20N: ¿Qué prometen los partidos políticos en materia de igualdad de género?

¿Qué partidos políticos se comprometen a facilitar la conciliación laboral, bajar el IVA de tampones y compresas o acabar con la desigualdad salarial y la discriminación sexual?

PSOE: se comprometen:
 A revisar la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
 A promover la inclusión de contenidos que fomenten la igualdad de género en el ámbito educativo y desde las instituciones públicas.
 A “fomentar los modelos de toma de decisiones paritarios, participativos, horizontales y en red en las organizaciones políticas” y
 A “velar por la paridad real en las estructuras organizativas e institucionales”.
 Un plan específico para facilitar la incorporación al mercado laboral de al menos 2 millones de mujeres en una estrategia a medio y largo plazo.
 La implantación de un sistema de cuotas obligatorias en los consejos de administración de las grandes empresas y **Contra la modificación de la actual ley del divorcio.**

PP: se comprometen:
 A “aprobar un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de hombres y mujeres, (...) la eliminación de obstáculos que limiten esa conciliación”.
 La *incorporación de incentivos fiscales para aquellas empresas que creen guarderías en sus centros de trabajo”, la flexibilización de los horarios en el trabajo y en los centros escolares y la promoción del teletrabajo.
 Aseguran que ampliarán el permiso de paternidad, “de forma acompañada a la mejora de la situación económica general”.
 Habla de **políticas de Corresponsabilidad parental.**

IU-Los Verde. Medidas entre las que destaca: **La creación de un Ministerio Igualdad de Género/Mujer;** fijar presupuestos no inferiores al 5%, para políticas específicas de igualdad de las mujeres; modificar la ley de Régimen Electoral General para garantizar que las listas electorales contemplen un 50% de mujeres; desarrollar la democracia participativa, a través la puesta en marcha de **los Presupuestos Participativos con Perspectiva de Género** y desarrollar el **Consejo Estatal de las Mujeres,** compuesto **exclusivamente por asociaciones feministas,** de mujeres por la igualdad y consejos autonómicos de mujeres, **dotado plenamente de autonomía y sustentado económicamente por el Estado.**

Proponen hacer obligatoria la paridad institucional y en los órganos y consejos de participación ciudadana; adoptar medidas encaminadas a la eliminación de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres, luchar contra la segregación laboral y la precarización de los sectores laborales más feminizados y construir una red de Servicios Públicos que posibiliten la conciliación de la vida laboral y privada.

A poner en marcha políticas que avancen en la corresponsabilidad doméstica e incorporar en el computo del PIB el trabajo reproductivo, que incentiven la incorporación y la carrera profesional de las mujeres y que defienden que “no se demore ni un momento más” el establecimiento de los permisos por nacimiento y/o adopción para cada progenitor/a intransferibles, que deberán progresivamente alcanzar una igual duración.

La equiparación del Régimen de las Empleadas de Hogar al Régimen General, **la modificación y puesta real en funcionamiento del Fondo de Pensiones de Alimentos en parejas divorciadas;** y la reducción de un 4 % del IVA